

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.592

EDICION DE LA TARDE

Mahon, Sábado, 9 de Julio de 1898

FILIPINAS

Paris 2.

Los telegramas de Manila fechados el domingo último y expedidos, como todos, por la vía de Hong-Kong el viernes, confirman la noticia ya publicada de que entre los cabecillas rebeldes tagalos eran cada vez mayores los disencimientos, hasta el punto de que el generalísimo Aguinaldo había enviado un emisario especial facultado con toda clase de atribuciones para detener á siete cabecillas antiguos, de los cuales los más significados son Isabelo y Artacho, todos ellos sospechosos de conspirar contra la vida del jefe de la actual rebeldía.

El enviado de Aguinaldo pudo prender á los referidos cabecillas y conducirlos á Cavite, donde están encerrados, según se afirma, en breve serán fusilados, por estar plenamente demostrado su delito.

El cabecilla Artacho, según se recordará, fué el titulado ministro de la Gobernación de la república filipina en la anterior insurrección. Cuando los preliminares de la paz de Biacnabató pactada entre Aguinaldo y el general Primo de Rivera, quedó Artacho como rehén en poder del referido general español.

Estando ya los cabecillas sometidos por virtud de aquel pacto en Hong-Kong, protestó Artacho porque Aguinaldo no le había entregado la mitad de la suma que dió el general Primo de Rivera como una de las condiciones del pacto. Aquella protesta dió origen á multitud de incidentes ruidosos, y finalmente Aguinaldo dió á Artacho 100.000 duros, con los cuales éste compró 3.000 fusiles, enviándolos desde Hong Kong á Cavite en el vapor «Passig», el cual fué embargado por el gobierno inglés por haber faltado á las leyes de la neutralidad.

El generalísimo Aguinaldo creyó que el embargo del «Passig» obedeció á una denuncia de Artacho al gobierno inglés, y Artacho para justificarse fué á Cavite.

En este pueblo fué preso, hallándose acompañado de un su amigo, cabecilla también llamado Sandico.

Este pudo escaparse pidiendo asilo y protección al cónsul norteamericano Mr. Williams, quien consiguió llevarle á un transporte y enviarle á Hong-Kong.

El mismo cónsul yanqui hace todo género de esfuerzos para impedir el fusilamiento del cabecilla Artacho, pero hasta ahora sus gestiones no han tenido resultado alguno.

Se dice que los rebeldes han tomado á Balacán haciendo prisioneros al gobernador civil de dicha provincia y á muchos soldados españoles.

Dos de los buques de guerra alemanes que estaban en la bahía de Manila han zarpado no se sabe con qué rumbo.

Lo propio han hecho otros dos barcos ingleses y el crucero francés «Bayard».

Las últimas noticias de Filipinas dicen que el cabecilla Sandico se ha presentado al generalísimo Aguinaldo y que los demás jefes insurrectos hacen toda clase de esfuerzos para que Aguinaldo y Artacho reanuden la amistad.

Los soldados españoles que se han hecho fuertes en Malate hicieron una salida el domingo por la noche contra las partidas rebeldes que tienen sitiado el pueblo.

Dice este despacho, cuyas noticias reexpido, que los españoles fueron rechazados, pero que sus pérdidas fueron insignificantes.

Aumenta la inquietud producida por la falta de noticias de la expedición yanqui que debió llegar hace bastantes días á Filipinas, y de la que no se sabe nada.

La agencia «Reuter» ha comunicado á sus abonados la noticia de que en la actualidad hay en San Francisco 470 jefes y oficiales y 10.464 soldados yanquis pertenecientes á la nueva expedición que en breve partirá para Filipinas.

COMPRA DE CARBON

Desde Washington anuncian que los Estados Unidos han ordenado á los cónsules norteamericanos en Asia que compren todo el carbon almacenado en los puertos donde pueda arribar la escuadra del almirante Cámara.

EL COMBATE DE SANTIAGO

Habana 1.º—Madrid 2.—Capitán general á ministro Guerra:

Hoy al medio día fué rudamente atacado Santiago de Cuba, logrando enemigo posesionarse de posición avanzada Loma San Juan, después de tres horas tenaz resistencia y de haber salvado la artillería, á pesar de quedar fuera de combate más de la mitad de aquella fuerza nuestra. Gravemente herido general Linares brazo izquierdo, y entregó mando al general Toral.

Enemigo, en número considerable, atacó por la mañana poblado de Caney, siendo rechazado por general Vara de Rey; á la tarde reanudóse ataque, finalizando en el poblado, después enérgica resistencia, con muchas y sensibles bajas.

No se tenía noticia columnas Escario ni Pareja, con las que no ha sido posible comunicar, á pesar esfuerzos hechos por mí para conseguirlo.—Blanco.

Gaceta

La ciudad de Ciudadela debía celebrar hoy la fiesta cívico religiosa del 9 de Julio, conmemorativa de la heroica resistencia que sus habitantes hicieron para defender la ciudad de la invasión de los sarracenos en igual día de 1557, pero como dicha fiesta tiene por su propia índole el carácter de nacionalidad, puede celebrarse muy bien como recuerdo glorioso y hasta en consonancia con el estado actual de cosas.

El próximo lunes se verificará en las Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la segunda subasta de arriendo del Teatro Principal durante el presente año económico.

La niña, domiciliada en la calle de Isabel II que ha poco tiempo fué atacada de difteria, ha sido dada de alta en el día de hoy, y gracias á Dios nos cabe la satisfacción de consignar que no se ha registrado ningún nuevo caso quedando libre la población de la funesta enfermedad.

Parece que, en atención á las actuales circunstancias, no tocará por ahora en el paseo de Isabel II la música del Regional.

También ha sido declarada desierta la segunda subasta anunciada para hoy de venta de una caballería y carro, procedentes de una aprehensión.

El sábado próximo, fiesta de Nuestra Sra. del Carmen, para cuya suavosidad se hacen los oportunos preparativos, en los oficios divinos que han de tener lugar en la parroquial iglesia de la indicada veneración, predicará el Rvdo. D. Tomás Rayal Javiere, párroco castrense del 8.º Batallón de Artillería de esta plaza.

Por la Acaudía han sido nombrados suplentes de serenos Miguel Gelabert Bellot, Pedro Serra Llambías y Juan Olivar Mir.

Por la comandancia de Marina de esta Provincia se han entregado en el día de hoy á Juan Breto y Juan Marent, Patron y tripulante respectivamente del bote «Ebro» las cantidades de 80 y 25 pesetas á cada uno como premio que les ha sido otorgados por la Sociedad de Salvamento de Naufragos en vista del salvamento que efectuaron en 27 de Abril último en la persona del soldado Artillero José Palliser Perelló en aguas del Esperó.

La fiesta cívico-religiosa que anualmente ha venido celebrando por tradición el pueblo de Mercadal en obsequio á su Patrono San Martín, fué como dijimos, aplazada para el domingo día 17; y ahora se dice en aquel pueblo que en atención á las circunstancias actuales se ha resuelto no celebrarla este año, y que igual determinación piensan adop-

tar los demás pueblos del interior de la isla.

También se nos dice que muchos de los proyectos que acariciaba el pueblo de Villa Carlos para dar nueva faz á su fiesta popular que celebra el día de Santiago, han sido relegados, por ahora, á dormir el sueño de los justos.

El sello de cinco céntimos

La Dirección general de Comunicaciones, teniendo en cuenta que la falta de publicidad que hasta ahora ha tenido la disposición emanada de aquel centro para que no circulen las cartas que no lleven el sello de cinco céntimos, establecido por la ley de presupuestos como impuesto de guerra, desde 1.º del actual, ha ordenado á todas las administraciones que den curso á la correspondencia detenida por falta de tal requisito.

A la vez las autoriza para que admitan sellos de comunicaciones por el valor del impuesto en el caso de que no los hubiese de aquella clase en las expendedorías de objetos timbrados; pero cuidando de advertir que tal acuerdo no subsistirá más que los días necesarios para que el nuevo impuesto sea conocido en todas partes y se normalice la provision de los nuevos sellos.

Pasados éstos, las oficinas centrales de origen, cumpliendo los preceptos reglamentarios, detendrán todas las cartas ordinarias y certificadas que no lleven pegado el sello de guerra.

Conviene recordar que la correspondencia sujeta á esta disposición es la que circula entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo.

La exenta del impuesto es la del extranjero, Cuba, Puerto Rico, Filipinas é interior de las poblaciones, así como las tarjetas postales, muestras, medicamentos y en general todo objeto postal que no se considere carta.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 9 Julio 1898.

Muy Sr. mio: Con referencia á la partida de harina de que trata el remitido inserto en la edición de la mañana de ayer del periódico de su digna dirección, le ruego tenga á bien aclarar que consistía en diez sacos, de los que cinco no se desembarcaron del vapor «Menorquin» y los restantes se depositaron en el almacén de la Aduana, siendo inexacto por tanto, que ni uno sólo quedara en el muelle tomando el fresco toda la noche.

Acerca de mi intervencion en el asunto, como quiera que nada tiene que ver la Aduana con los reconocimientos que la Sanidad Marítima lleva á cabo en los artículos alimenticios procedentes del Reino, me limité á prestar el auxilio necesario que el Director de la misma me reclamó para que no se destinara la harina al consumo mientras no hubiera terminado el análisis, como en mi caso y cumpliendo con un estricto deber lo habria hecho cualquiera otra Autoridad á la que se hubiera dirigido, no habiendo accedido, efectivamente, á la entrega del género según deseaba el comunicante, porque á nadie se ocultará que de verificarlo me hacia el único responsable de las desgracias y perjui-

cios que pudieran sobrevenir si del examen llegaba á resultar nocivo á la salud pública.

Con lo espuesto queda plenamente demostrada la conducta que he observado, así como también lo gratuito de las apreciaciones que se emiten en el comunicado y de las que por lo absurdas é infundadas en la parte que á mi puedan referirse, ni me ocupo para no molestar más su atención ni tenga para que hacer el menor caso.

Dándole anticipadas gracias aprovecha esta ocasión para repetirse de V. su affmo. y atento S. S.

q. s. b. m.

JUAN ROLDÁN.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 9 Julio 1898.

Muy Sr. mio: leído el comunicado inserto en la edición de la mañana de hoy del periódico de su digna dirección después de remitido el mio, sólo me resta suplicarle tenga á bien agregar que no habiendo visto ni hablado á su inspirador nunca más que en los pocos momentos que duró nuestra conversación relativa á si le entregaba ó no los sacos de harina sin esperar á que terminara el análisis de Sanidad, ni dependiendo tampoco de mi voluntad ni de mi inequívoco proceder y escasa intervención en el asunto los perjuicios que se le hayan irrogado con la detención, no comprendo como pueda creerse autorizado sin motivo ni pretexto justificado para lanzarme insinuaciones malévolas y calumniosas que al momento retira sin tener el valor de sostenerlas y las que desde luego entrego al mas profundo desprecio en la seguridad de que por su falta absoluta de veracidad no se atrevería á formularlas en mi presencia.

Dándole nuevamente reiteradas gracias se repite suyo affmo. y atento S. S.

q. s. m. b.

JUAN ROLDÁN.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos Cirilo obispo, Zenon soldado y Anatolia.

Santo de mañana.—Stos. Cristóbal mártir, Genaro y Amalia virgen.

CULTOS

Mañana, Domingo, se celebra después de Pentecostés y segunda del mes de Julio; fiesta del mártir S. Cristóbal: en Sta. María á las 10 la Misa mayor con homilia por D. Jaime Tutó Pbro después la Misa última. Por la tarde, á las 3 y media se descubrirá S. D. M. continuando la Oración de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Completas, Rosario y Estación mayor, á las 5 sagrado Trisagio, Letanías de todos los Santos y Rogativas para alcanzar del Señor la Paz en nuestros Reinos españoles, Santo Dios y Reserva á las 5 y media.

En el Carmen, á las 7 Misa y Comunión por los Terciarios y Cofrades del santo Escapulario, como segundo domingo de mes, á las 9 Rogativas por la Patria, á las 10 la Misa mayor con homilia por el Sr. Cura-regente; por la tarde Vísperas, procesion claustral, Rosario, Salve y los Gozos cantados en honor de Ntra. Sra. del Carmen. Se gana Indulgencia plenaria visitando dicha iglesia.

En S. Francisco, á las 7 Rogativas durante la Sta Misa, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la mayor con homilia sobre el sagrado Evangelio del día. Por la tarde Vísperas y santísimo Rosario á la Purísima Virgen.

En las Concepcionistas, á las 6 y media Misa y Comunión para los devotos Congregantes del sagrado Corazon de Jesús. Por la tarde los acostumbrados cultos de segunda Dominica de mes, con el Señor de manifiesto y plática.

En S. Antonio Abad, finaliza el devoto Novenario que todos los años se dedica á la Virgen María bajo el título de Madre de los Desamparados, los cultos se verificarán á las 5 de la tarde.

Oratorio de las Carmelitas, por la tarde se dará principio á un devoto y solemne Novenario consagrado á la Reina del Carmen, su excelsa Madre y titular, en preparación á su fiesta

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Despachados el 9

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y la balija

Para Palma, laud español «S. Bernardo», patron N. Cunill, con 6 tripulantes y material de guerra.

Para Palma, laud español «S. José», patron M. Seguí, con 6 tripulantes y material de guerra.

Para Ibiza, laud español «Dolores», patron J. Marí, con 5 tripulantes y habas.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	85'00
Banco de Mahon.....	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	102'00	106'00
Marítima.....	00'00	92'00
Maquinista Naval.....	00'00	93'00
Obligaciones Municipales.....	72'00	78'00

Anuncios oficiales

SUSCRIPCION NACIONAL

destinada al fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra

	Pesetas
Colecta en Sta. María.....	2'08
Idem en el Carmen.....	12'16
Un día de haber (Mayo) de la señora Maestra de la Escuela del Claustro doña Catalina Roselló.....	3'70
Don H. K., por mano de don Miguel Parpal Pons.....	100'00

(Continúa abierta en la Casa Rectoral y en las Redacciones de los periódicos de la localidad)

Mahon 9 Julio de 1898.—La Junta Auxiliar.

Ayuntamiento de Mahon

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión de 7 del actual, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el año económico corriente; de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los arts. 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Excelentísima Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el art. 69.—Mahon 9 de Julio de 1898.—El Alcalde Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho dias á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 9 Julio de 1898.—El Alcalde-Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

En cumplimiento á lo dispuesto por R. O. de 1.º del actual deben incorporarse al Regimiento Infantería Regional de Baleares número 2 el día 12 de este mes, los individuos que á continuación se expresan, según me manifiesta el señor Coronel del espresado Cuerpo.—Mahon 9 Julio 1898.

—El Alcalde.—P. A., Guillermo Pons.

Sargento.—Ignacio Ribé Capó

Soldados.—Jaime Juaneda Camps, Salvador Escrivá Llopis, Miguel Pons Pons, Jacinto Alberto Sintés, Andrés Muntaner Campins, Lorenzo Beltrán Coll, Rafael Vidal Manca y Antonio Llopis Taltavull.

Compañías y Sociedades

La Eléctrica Mahonesa

Esta Sociedad pone en conocimiento de los consumidores de fluido eléctrico, que el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia en comunicación del 5 actual, le traslada una orden telegráfica del Sr. Director General de Contribuciones indirectas ordenándole que á contar desde el día 1.º Julio se proceda al cobro del impuesto transitorio del 10 por ciento sobre el consumo de alumbrado recientemente creado por el Gobierno y que comuniqué esta obligación á las empresas de esta Provincia.

En vista de la obligación que nos impone la citada comunicación, procederemos al cobro del impuesto mencionado contando desde 1.º del actual.—Mahon 8 de Julio de 1898.—Francisco F. Andreu y Comp.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 9.—10 m.

Se habla de que existe un acuerdo entre el Gobierno español y el de los Estados Unidos, para suspender las hostilidades por diez dias.

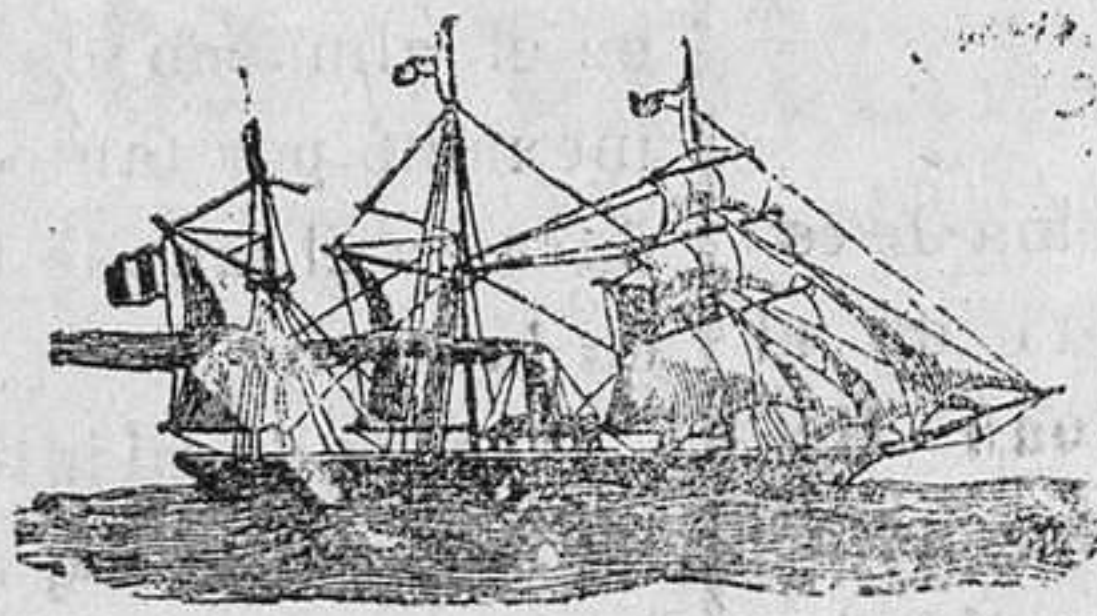
No han transpirado al público los detalles del indicado acuerdo.

Madrid 9.—12 m.

En vista de la nueva faz en que ha entrado la guerra, cuando llegue el momento de negociar la paz, es muy probable que esto dé lugar á una modificación del Gabinete.

Imp. de M. Parpal

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor «AQUITAINE»

el día 26 de Julio el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona.

EN LA CAJA DE AHORROS DE LA CALLE ANUNCIVAY 16

Se precisan comprar 5000 pesetas en monedas de Oro que se pagarán á buen precio.

Se compran también á precios especiales toda clase de Alhajas de Oro y Plata.

Caja de Ahorros de la Calle Anuncivay, 16

BAÑOS

El edificio permanente de Baños está abierto al público á los precios siguientes:

Embarque al fondeadero de los vapores-correos á 75 céntimos por familia incluso el bote.

Cuesta de enmedio y cuesta larga á 50 céntimos id. id.

Sin bote á 40 céntimos por familia.

Tomando un abono de quince baños se hace el diez por ciento de rebaja.